

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0545

17 MAR 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

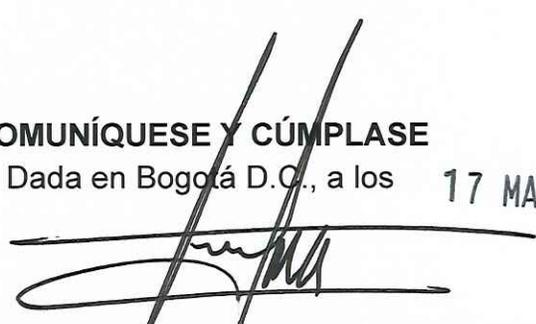
RESUELVE

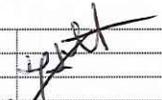
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **OLGA LUCÍA BERNAL VELA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.690.328, en el cargo de **SECRETARIO ADMINISTRATIVO II** (I.D. 3561) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **17 MAR 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		12 de marzo de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		12 de marzo de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		12 de marzo de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		12 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F.		12 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.